

# Estándar de Cualificación

# Contabilidad y Finanzas

Código 0411-12-04-3-01

Versión 01



Abril 2020

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación	5
II. Descripción de las competencias específicas	8
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	15
IV. Contexto laboral	16
V. Emisión de diploma	18
VI. Glosario de términos	19

## EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

## El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado 0411 Contabilidad e Impuestos. Los programas interdisciplinarios y certificaciones incluyen: contabilidad, auditoría, teneduría de libros, contabilidad tributaria y gestión fiscal.

**Exclusiones:** El estudio de las leyes fiscales está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0421 «Derecho» (p.16).

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Créditos

### Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación<sup>2</sup>

Andrés Avendaño Rodríguez. UCR.  
Arelis Chaves Castro. CUNLIMÓN.  
Carlos Argüello Bojorge. CANAEP.  
Carlos Ávila Cortés. CANAEP.  
Carlos Castro Umaña. UCR.  
Daniel Agames Acuña. CUNLIMÓN.  
Francisco Mesén Morales. Parauniversitario La Salle  
Jeancarlo Fallas Hidalgo. Parauniversitario La Salle  
Jennorie Méndez Contreras. MEP.  
José Alemán Mora. INA.  
Marisol Cubero Cárdenas. MEP.  
Melissa González Chavarría. CUNLIMÓN.  
Óscar Rojas Rodríguez. UTN.  
Rodrigo Mencías Montero. CUNLIMÓN.  
Tamy Soto González. UTN.

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Xinia Chinchilla. Lago y Sarmiento.  
Gerardo Zúñiga. Colegio de Contadores Privados.  
Sergio Blanco. Colegio de Contadores Privados.  
Jorge Monge. Colegio de Ciencias Económicas.  
Carol Villalobos. BN Vital.  
Marlon Farrier. BN. Vital  
Carlos Alvarado. ISESA.  
Jorge Montoya. UCR.  
Luis Vargas. Popular Pensiones.  
Bernal Loria. Popular Pensiones.

---

<sup>2</sup> Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Martha Monge. CunLimón.  
Elena Céspedes. CunLimón  
Walter Núñez. Cun Limón.  
Franklin Martínez. Martínez y Martínez Asociados.  
Álvaro Solano. U La Salle.  
Grace Badilla. Coopenae. RL

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Lourdes Castro Campos – MNC-EFTP-CR

#### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° 04-01-2020**, el día **veintidós** del mes **abril** del año **dos mil veinte**.

## Contabilidad y Finanzas

0411-12-04-3-01

5

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0411-12-04-3-01

2

Cualificación (Nombre): Contabilidad y Finanzas

3

Nivel de cualificación: Técnico 3

4

Campo Amplio: 04 Administración de Empresas y Derecho

5

Campo Específico: 041 Educación Comercial y Administración

6

Campo Detallado: 0411 Contabilidad e Impuestos

7

Campo Profesión: 12 Contabilidad, banca y finanzas

8

Campo Cualificación: 04 Contabilidad y Finanzas

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: abril 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Bachillerato en Educación Media

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: Bachillerato en Educación Media

13

**Competencia general:** Analizar procesos de recolección, registro y tratamiento de la información contable y el análisis de información financiera para la toma de decisiones, utilizando herramientas tecnológicas según normas y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo para la solución de problemas

14

**Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:**

**0411-12-01-1-01 Asistencia en Contabilidad**

CE1 Registrar la información transaccional, según los procedimientos y normativa vigente.

CE2 Controlar los saldos de los registros auxiliares con el sistema de contabilidad, según normativa y procedimientos establecidos.

# Contabilidad y Finanzas

0411-12-04-3-01

7

15

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0411-12-04-3-01  
Contabilidad y Finanzas

Analizar procesos de recolección, registro y tratamiento de la información contable y el análisis de información financiera para la toma de decisiones, utilizando herramientas tecnológicas según normas y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo para la solución de problemas.

CE1

1

Elaborar los estados financieros de la organización, según las normas y legislaciones vigentes.

CE2

2

Contabilizar las cuentas del balance, según la normas y legislaciones vigentes.

CE3

3

Realizar el análisis de costos de los procesos financieros, de acuerdo con las condiciones del cliente y legislación vigente.

CE4

4

Analizar los indicadores financieros, económicos, pronósticos y presupuestos, según legislación vigente y políticas organizacionales.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)

### Resultados de aprendizaje<sup>3</sup>



La persona es competente cuando:

1. Interpreta los procedimientos y normativa vigente para el registro de la información transaccional.
2. Revisa la exactitud de la documentación contable en apego a los lineamientos establecidos.
3. Archiva comprobantes electrónicos y otros documentos de naturaleza contable.
4. Codifica la documentación comercial, según los procedimientos establecidos.
5. Registra los datos contenidos en la documentación comercial, según los procedimientos, normativa y legislación vigente.
6. Confronta los asientos resúmenes con los auxiliares, según lo establecido en los procedimientos.
7. Elabora asientos de ajuste, reclasificaciones y cierre, según los procedimientos, normativa y legislación vigente.
8. Concilia los saldos de los registros contables con el sistema de contabilidad.
9. Elabora informes de conciliación, según los procedimientos vigentes.
10. Elabora informes contables y financieros, según normativa y legislación vigente.
11. Elabora estados financieros, según normativa y legislación vigente.
12. Interpreta la información financiera, según normativa y legislación vigente.
13. Actualiza los libros legales de la organización, según normativa y legislación vigente.

<sup>3</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos:

- Normativa contable y financiera vigente.
- Sistemas de información contable.

#### Desempeño:

- Ejecuta el proceso de análisis y clasificación de documentos.
- Ejecuta el proceso de registro en los libros de Contabilidad (físicos y digitales) oportuno y completo.

**Nota:** Los desempeños los realiza según las políticas de la organización y la normativa vigente con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente con equipos de trabajo para la solución de problemas.

#### Producto:

- Comprobantes electrónicos y otros documentos de naturaleza contable archivados.
- Informes contables y financieros.
- Estados financieros clasificados y sus anexos.
- Libros legales actualizados.

**Nota:** Los productos los realiza , según las normas y legislaciones vigentes.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Explica los fundamentos de cuentas contables, según normativa vigente.
2. Verifica los saldos de las cuentas auxiliares en el sistema contable, según la normativa vigente.
3. Registra las transacciones de las cuentas contables, utilizando las herramientas digitales.
4. Elabora informes del análisis de las cuentas contables, según la normativa contable vigente.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°2

## Evidencias CE2

Conocimientos:

- Fundamentos de las cuentas contables.

Desempeño:

- Registra las transacciones de las cuentas contables.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según las políticas de la organización y la normativa vigente con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente con equipos de trabajo para la solución de problemas.

Producto:

- Informe técnico.

**Nota:** Los productos los realiza, según las normas y legislaciones vigentes.

## Competencias específicas (CE)



## Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica los servicios del sistema financiero, según regulaciones nacionales e internacionales.
2. Compara los beneficios de los servicios financieros a nivel nacional e internacional, según legislación vigente.
3. Determina la rentabilidad de los servicios financieros a nivel nacional e internacional, según legislación vigente.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°3

## Evidencias CE3

Conocimientos:

- Servicios del sistema financiero.
- Principios de economía.

Desempeño:

- Análisis de los beneficios de los servicios financieros.
- Análisis de la rentabilidad de los servicios financieros.

**Nota:** Los desempeños los realiza según las políticas de la organización y la normativa vigente con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente con equipos de trabajo para la solución de problemas.

Producto:

- Informe técnico.

**Nota:** Los productos los realiza de acuerdo con las condiciones del cliente y legislación vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Define los indicadores financieros usados en materia económica, de pronósticos y presupuestos, con base en la teoría financiera.
2. Utiliza herramientas digitales en el análisis de los indicadores económicos, financieros, pronósticos y presupuestos, de acuerdo con los requerimientos de la organización.
3. Interpreta la información obtenida a través de las herramientas digitales, con base en las políticas organizacionales.
4. Realiza el análisis de los indicadores económicos, financieros, pronósticos y presupuestos, de acuerdo con los requerimientos de la organización.
5. Elabora informes técnicos requeridos por la organización.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°4

## Evidencias CE4

Conocimientos:

- Indicadores económicos y financieros..

Desempeño:

- Analiza los indicadores económicos y financieros utilizando las herramientas digitales.
- Principios de Productividad.

**Nota:** Los desempeños los realiza según las políticas de la organización y la normativa vigente con autonomía, ética y responsabilidad,

coordinando asertivamente con equipos de trabajo para la solución de problemas.

**Producto:**

- Informe técnico.
- Informes y reportes de producción.

**Nota:** Los productos los realiza, según legislación vigente y políticas organizacionales.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>4</sup>

#### Profesionalismo

- Trabaja con ética, responsabilidad y profesionalismo en los procesos que realiza.

#### Adaptación al cambio

- Ejecuta acciones colaborativas ante los cambios y requerimientos del entorno.
- Asume una actitud proactiva y crítica ante la mejora de las condiciones laborales.
- Desarrolla prácticas estratégicas y mecanismos de control, en virtud de los cambios organizacionales.

#### Negociación y solución de conflictos

#### Comunicación

- Utiliza principios de comunicación asertiva, liderazgo y trabajo en equipo.

#### Gestión ambiental

- Promueve la normativa ambiental en la organización.

#### Salud Ocupacional

- Aplica las normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

#### Enfoque a resultados

- Promueve la aplicación de la normativa de control interno en la organización.

#### Servicio al cliente

- Aplica los principios de servicio al cliente en el desempeño de sus labores.

En relación con la adquisición de una lengua extranjera (inglés) y la aplicación en la cualificación "0411-12-04-3-01. Contabilidad y Finanzas la persona:

---

<sup>4</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

**Nivel Intermedio**

Comprensión Auditiva:

- Reconoce información sobre temas cotidianos o laborales identificando mensajes generales y detalles específicos, en tanto el discurso sea articulado claramente y con un acento conocido.

Comprensión de Lectura:

- Reconoce textos sencillos sobre hechos concretos que tratan sobre temas relacionados con su especialidad, con un nivel de comprensión satisfactorio.

Expresión Escrita:

- Redacta textos enlazados y en secuencia, sobre temas que son conocidos o de interés personal, uniendo una serie de elementos cortos de manera coherente.

Expresión Oral:

- Comunica información sobre una variedad de temas dentro de su campo de interés, de manera fluida y coherente.

**IV. Contexto laboral**

16

**Condiciones del contexto laboral:**

- Trabajar bajo presión y por resultados.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Desempeñarse en lugares confinados.
- Trabajar asignado en una oficina.
- Realizar un proceso metódico.
- Trabajar sentado por largas horas utilizando equipo tecnológico.
- Desempeñar procesos de análisis numéricos.
- Realizar visitas de campo o a la zona de producción de la organización.

---

17**Ámbito de aplicación de la cualificación:**

- Organizaciones dedicadas a la compra y venta de productos (comerciales).
- Organizaciones dedicadas a satisfacer necesidades (empresas de servicio).
- Organizaciones con áreas especializadas en control interno.
- Organizaciones con áreas especializadas en manufactura (empresas industriales).

---

18**Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):**

- COCR-2011/4311 Empleados de Contabilidad.

---

19**Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:**

- EC 0411-12-01-1-01 Asistencia en contabilidad
- EC 0411-12-01-3-01 Contabilidad
- EC 0411-12-01-4-01 Contabilidad
- EC 0411-12-01-5-01 Contabilidad
- EC 0411-12-02-3-01 Contabilidad y control interno
- EC 0411-12-02-4-01 Contabilidad y control interno
- EC 0411-12-03-3-01 Contabilidad y costos
- EC 0411-12-03-4-01 Contabilidad y costos
- EC 0411-12-04-3-01 Contabilidad y finanzas
- EC 0411-12-04-5-01 Contabilidad y finanzas

---

20**Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:****Conocer México:**

- EC1018 Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios.
- ECO744 Operaciones de procesos contables dentro de un sistema electrónico.
- ECO852 Registro de operaciones contables de una entidad fabril.
- EC0754 Implementación de la educación financiera con enfoque productivo para trabajadores.

**INCUAL:**

- ADG157\_3 Gestión Financiera.

## V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Contabilidad y Finanzas 0411-12-04-3-01	TÉCNICO 3
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Analizar procesos de recolección, registro y tratamiento de la información contable y el análisis de información financiera para la toma de decisiones, utilizando herramientas tecnológicas según normas y legislación vigente, con autonomía, ética y responsabilidad, coordinando asertivamente equipos de trabajo para la solución de problemas

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Acciones preventivas y correctivas:** Las acciones preventivas son aquellas orientadas a la optimización del rendimiento en los procesos productivos, alargar la vida útil, disminuir los riesgos y accidentes. Las acciones correctivas están enfocadas en generar soluciones a las diferencias o problemas detectados en la operación, y en los procesos de la organización. (Martínez Bolinches, S. (2013). Montaje y mantenimiento de equipos. Macmillan Iberia, S.A. <https://elibro.net/es/ereader/cunlimon/43256?page=203>).
- **Acciones preventivas y correctivas:** Balance de la línea de producción: Corresponde a equiparar los tiempos de trabajos en todas las estaciones del proceso productivo, con el fin de minimizar los desequilibrios entre personal, materiales y máquinas que participan dentro del proceso.
- **Costeo:** Costo o coste es el gasto económico que representa la fabricación de un producto o la prestación de un servicio.
- **Cuentas auxiliares:** Cuentas que no figuran individualmente en el libro mayor, sino en libros o registros auxiliares que deben estar controlados por medio de una o varias cuentas colectivas.
- **Estadísticos:** Estudio de los datos cuantitativos de la población, de los recursos naturales e industriales, del tráfico o de cualquier otra manifestación de las sociedades humanas.
- **Legajo:** Atado de papeles, o conjunto de los que están reunidos por tratar de una misma materia y constituyen un expediente.
- **Legislación vigente:** Constituye el conjunto de leyes que van a determinar y regular una materia, también es aplicable a una región tal como un país entero o un municipio, inclusive pueden regir el comportamiento dentro de una institución, como ejemplo podemos mencionar que una provincia puede no tener las mismas leyes que otra, al igual que puede suceder entre empresas de igual o diferente rubro.
- **Partidas auxiliares:** Partidas que permiten llevar un control mes a mes de los saldos de las partidas contables, asegurando así su exactitud. Dichos auxiliares complementarán lo indicado en los estados financieros y permitirán entender qué compone el importe de cada una de las partidas para las cuales existen los mismos.
- **Servicios financieros:** Servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, brokers de bolsa, fondos de inversión y muchas otras.

Para más información  
haga clic aquí



[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

Retrocede

Volver al ÍNDICE